



## Solicitud de Expresiones de Interés para Consultoría Proyectos “Bandas 1,750 – 1,780 MHz y 2,150 – 2,180 MHz” y “Banda 2,300 – 2,330 MHz”

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, tiene el encargo de estructurar –en el marco de la normativa que regula la promoción de la inversión privada mediante Proyectos en Activos (Decreto Legislativo N° 1362)- y realizar el proceso de promoción de la inversión privada de los Proyectos “Bandas 1,750–1,780 MHz y 2,150–2,180 MHz” y “Banda 2,300–2,330 MHz”.

Para ello, requiere contratar los servicios de consultoría especializada, para que asesore a PROINVERSIÓN en las siguientes fases de los Proyectos en Activos:

- a) Estructuración: del Proceso de Promoción de la Inversión Privada.
- b) Transacción: lo que incluye efectuar labores de promoción y asesoramiento en la etapa de la Licitación para seleccionar a los Adjudicatarios de los Proyectos.

La Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN invita a las firmas consultoras, nacionales y extranjeras, a presentar Expresiones de Interés para participar en el proceso de selección correspondiente.

Mayor información sobre los Proyectos, el objetivo y alcance de la consultoría, las calificaciones y experiencias requeridas a los consultores, las formalidades para presentar las expresiones de interés, así como los criterios para determinar la lista corta de postores calificados, las podrán encontrar en el siguiente enlace del Portal de PROINVERSIÓN: [www.proinversion.gob.pe/bandas-espectro](http://www.proinversion.gob.pe/bandas-espectro)

**Consultas o sugerencias:** comunicarse con el Sr. Aldo Laderas, Director de Proyecto, al correo electrónico [aladeras@proinversion.gob.pe](mailto:aladeras@proinversion.gob.pe) o al teléfono (+51 1) 200-1200 Anexo 1292.

**Idioma de presentación de la Expresión de Interés:** español.

**Idioma de elaboración de estudios de la consultoría:** español.

**Fecha límite de recepción de Expresiones de Interés:** 20 de marzo de 2020, hasta las 5:00 p.m., hora de Lima (Perú).

**EL PERÚ PRIMERO**

Lima, 19 de febrero de 2020

